



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 07Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Lima, 19 de abril de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00148-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

**Director(a) de las IIEE Públicas de Educación Básica Regular**

Presente.-

**Asunto:** CONVOCATORIA A TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN EL MARCO DE LA "ESCUELA DE LA CONFIANZA". DIRIGIDO A LOS AUXILIARES DE EDUCACIÓN DE EBR DEL NIVEL SECUNDARIO DE LAS IIEE FOCALIZADAS.

**Referencia:** a) OFICIO MÚLTIPLE N° 00214-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, en virtud del cual, **la oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM)**, tiene como propósito la implementación de los lineamientos educativos, los mismos que permiten articular, orientar y organizar intervenciones, estrategias y acciones que permitan mejoras significativas en el servicio educativo que brindan las IIEE y Programas Educativos de Educación Básica y Técnico Productiva.

Al respecto, mediante el **lineamiento educativo bienestar de la comunidad educativa** la DRELM está promoviendo la convivencia escolar, la participación de las familias y el buen trato entre los integrantes de la comunidad educativa en las IIEE Focalizadas, mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales y la prevención de la violencia. Se reconoce que el bienestar de los estudiantes es un requisito fundamental para su aprendizaje. La educación no tendrá éxito si no se cubren primero sus necesidades físicas, emocionales y sociales básicas.

En ese sentido, la DRELM convoca a los **Auxiliares de Educación de EBR del nivel de secundaria de las IIEE focalizadas**, a participar en los talleres que se desarrollarán según el siguiente cronograma:

### CRONOGRAMA

EXPEDIENTE: OGPEBTP2024-INT-0295965 CLAVE: DCFE45

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja  
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Fecha	Hora	Denominación del Taller
24 de abril 2024	3:30 pm – 5:30 pm	Autorregulamos nuestras emociones para relacionarnos mejor con los estudiantes.
25 de abril 2024	3.30 pm – 5:30 pm	Mejoramos las interacciones con los estudiantes a través de la comunicación asertiva y empática
26 de abril 2024	3:30 pm – 5:30 pm	Aplicamos estrategias de gestión y resolución de conflictos para favorecer una convivencia pacífica en el aula.
<b>Lugar:</b> IE. ROSA DOMINGA PEREZ LIENDO, Jirón Francisco Almenara 432S - SANTA CATALINA – La Victoria. Referencia: al costado de la DRELM		

Para las coordinaciones y consultas por favor contactar al coordinador de los lineamientos educativos Américo Valencia Fernández, celular 954445425. Adjuntamos la relación de IIEE participantes.

### ANEXO 1: INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE EBR – NIVEL DE SECUNDARIA

N°	REI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL/ MODALIDAD	CANTIDAD DE AUXILIARES
1	05	NUESTRA SEÑORA DELOURDES	JER CON FORMACIÓN TÉCNICA	2
2	07	JOSE MARÍA EGUREN	JEC	2
3	08	IE 6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT	JER CON FORMACION TÉCNICA	2
4	11	6090 JOSE OLAYABALANDRA	INICIAL/PRIMARIA/SECUNDARIA	2
5	12	7075 JUAN PABLO II	INICIAL/PRIMARIA/SECUNDARIA	2

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J AGEBRE  
DVS/ESP.SEC

EXPEDIENTE: OGPEBTP2024-INT-0295965 CLAVE: DCFE45

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO PERÚ 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

